



Ayuntamiento  
de Coria del Río

**Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla)**

**Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente, HACE SABER, que:**

Mediante Resolución de la Delegación Municipal de Recursos Humanos, Régimen Interior y Participación Ciudadana número 4752/2023, de 29 de diciembre, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Inspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de promoción interna, a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, recogida en la Oferta de Empleo Público de 2022.

Dicha convocatoria y bases fueron publicadas sucesivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 300, de 30 de diciembre de 2023; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 23, de 1 de febrero de 2024 (en extracto) y en el Boletín Oficial del Estado número 36, de 10 de febrero de 2024.

Concluido el proceso selectivo, según el Acta del Tribunal Calificador de la reunión celebrada el 26 de junio de 2024, y mediante Resolución de la Delegación Municipal de Recursos Humanos y Régimen Interior n.º 2096/2024, de 1 de julio, se ha realizado nombramiento como funcionario de carrera para cubrir en propiedad una plaza de *Inspector del Cuerpo de la Policía Local*, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía local y sus auxiliares, Grupo A, Subgrupo A2, a favor de *don Francisco García Juan, con DNI n.º \*\*\*5331\*\**.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

**Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónica  
Alcalde-Presidente**

Firmado electrónicamente  
**Modesto González Márquez**

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

[www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es)

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h22RtBmtVHKlHYEST4QxSA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	01/07/2024 13:07:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h22RtBmtVHKlHYEST4QxSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h22RtBmtVHKlHYEST4QxSA==</a>		

